

ANUNCIO DE LA VALORACIÓN DE MERITOS GENERALES Y DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ORDINARIO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER SINGULARIZADO DE TRAMITADOR INFORMADOR

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración designada para resolver, por el procedimiento de concurso ordinario de méritos, de un puesto de trabajo de carácter singularizado de Tramitador Informador, conforme a lo dispuesto por las bases de la convocatoria, publicada en el BOP, número 227, de 29 de noviembre de 2021, reunida el día 14 de febrero de 2022 con el objeto de constituirse y valorar los méritos generales y determinar la puntuación definitiva, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones obtenidas y desglosada por cada apartado, del concursante conforme al puesto al que opta.

Segundo.- Establecer la puntuación definitiva del aspirante que ha superado el concurso, conforme a la base novena de la convocatoria, resultado para este puesto la siguiente:

Aspirantes que han superado la fase de méritos generales

Puesto Convocado	Grado personal	Trabajos desarrollados en puestos anteriores	Cursos de perfeccionamiento	Antigüedad	TOTAL
"291. Tramitador Informador".					
Maestre Álvarez, Luis Alberto	1,9	6	2	5	14,9

Aspirantes que NO han superado la fase de méritos generales.

Ninguno

Segundo.- Publicar estas puntuaciones en el tablón de anuncios y en la página web: www.almendralejo.es, estableciendo un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para instar su revisión.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Almendralejo, a 14 de febrero de 2022.

El Secretario de la Comisión,

Don Manuel Porrón Espinosa

